

ACTA DE INICIO CONTRATO O CONVENIO					
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO O CONVENIO					
TIPO	Contrato	X	Convenio	No. 546-2024	Fecha de Diligenciamiento: 03 de Julio de 2024
OBJETO	EL CONTRATISTA SE OBLIGA A PRESTAR A LA ENTIDAD, CON PLENA AUTONOMÍA, TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA ESTRUCTURACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE LAS CONVOCATORIAS PÚBLICAS, ABIERTAS Y COMPETITIVAS, LA VALIDACIÓN DE REQUISITOS DEL SGR A LOS PROYECTOS RADICADOS Y LOS TRAMITES A SOLICITUDES DE AJUSTE A PROYECTOS DE INVERSIÓN APROBADOS POR EL OCAD DE CTEI.				
VALOR	(\$24.338.475) VEINTICUATRO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE				
NOMBRE DEL CONTRATISTA	WILFREDO ARIAS MEDINA				
REPRESENTANTE LEGAL	N/A				
IDENTIFICACIÓN (CC/ NIT)	79.222.545				
PLAZO DE EJECUCION	El plazo de ejecución del contrato será por tres (3) meses, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio por las partes, previa aprobación de la garantía única y cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato. Para el cálculo de los días se considerará mes de treinta (30) días.				
Supervisora(or) / Interventora(or) del Contrato	CARLOS EDUARDO GUERRERO MONTENEGRO Asesor código 1020 Grado 13 con delegación de Secretario Técnico del OCAD de CTeI				
CONSTANCIA DE LAS PARTES					
Fecha de inicio de ejecución del contrato	03 de Julio de 2024				
Fecha de terminación	02 de Octubre de 2024				
En Bogotá D.C., a los tres (03) días del mes de julio del año 2024, se reunieron las siguientes personas: CARLOS EDUARDO GUERRERO MONTENEGRO, con Cédula No.1.140.839.094, quien se desempeña en el cargo de Asesor código 1020 Grado 13 con delegación de Secretario Técnico del OCAD de CTeI del SGR, en calidad de Supervisor, y WILFREDO ARIAS MEDINA identificado(a) con Cédula No. 79.222.545, en condición de contratista, y considerando que se encuentran revisados todos los requisitos para dar inicio a la ejecución del presente contrato se suscribe la presente acta de inicio.					
SOPORTE JURÍDICO					
Que el día dos (02) del mes de julio de 2024 fue aprobada la garantía única con los siguientes amparos y vigencias.					
ASEGURADORA:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.				
NO. DE LA POLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	VIGENCIAS			
		DESDE (DIA, MES, AÑO)	HASTA (DIA MES AÑO)		
11-44-101229184	CUMPLIMIENTO	02-07-2024	10-04-2025		
	CALIDAD				
	SALARIOS				
	ESTABILIDAD				

	OTRAS			
SOPORTE FINANCIERO				
Concepto	NUMERO	FECHA	RUBRO	VALOR
CDP	9824	11-03-2024	A-02-02-02-008-005-09-9 OTROS SERVICIOS DE APOYO Y DE INFORMACIÓN N.C.P.	\$35.600.000
CRP	21324	07-03-2024	A-02-02-02-008-005-09-9 OTROS SERVICIOS DE APOYO Y DE INFORMACIÓN N.C.P.	\$24.338.475

PARA CONSTANCIA SE FIRMA	
Por el supervisor	Por la (el) Contratista
 CARLOS EDUARDO GUERRERO MONTENEGRO Asesor código 1020 Grado 13 con delegación de Secretario Técnico del OCAD de CTel	 WILFREDO ARIAS MEDINA